

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 4 - 6 de febrero de 1998**

## **PROYECTOS PARA SITUACIONES PROLONGADAS DE REFUGIADOS Y PERSONAS DESPLAZADAS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 8 del programa**



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/98/8/3**

29 diciembre 1997

ORIGINAL: INGLÉS

## **PROYECTO UGANDA 5623.01**

### **Asistencia a refugiados sudaneses en Uganda**

Costo de alimentos para el PMA	11 884 914 dólares
Costo total para el PMA	28 786 344 dólares
Costo total	43 260 432 dólares
Número de beneficiarios	165 000
Duración	18 meses (1 abril 1998 a 30 septiembre 1999)

Salvo indicación en contrario todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Zejjari	tel.: 6513-2201
Coordinador de programas:	A. Abdulla	tel.: 6513-2391

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE AYUDA

1. Durante casi un decenio Uganda ha ofrecido asilo a los refugiados de la persistente guerra civil en el vecino Sudán. Desde su principal éxodo en 1988, los refugiados sudaneses han recibido asistencia alimentaria en el marco de varias operaciones de urgencia y operaciones para situaciones prolongadas de refugiados. Actualmente la ayuda se encauza por conducto del proyecto Uganda 5623.00 "Asistencia a refugiados sudaneses, zairenses y rwandeses en Uganda", por un costo total para el PMA de 37,7 millones de dólares durante un período de 18 meses. En 1994, había unos 280 000 refugiados registrados en Uganda. Alrededor de 35 000 refugiados zairenses y rwandeses se han repatriado o han sido incorporados en el marco de la operación regional de urgencia de los Grandes Lagos (EMOP) 5624, y alrededor de 60 000 refugiados sudaneses han regresado a Sudán. Permanecen en Uganda unos 185 000 refugiados sudaneses, de los cuales, alrededor de 165 000 necesitarán ayuda alimentaria en el marco de la ampliación propuesta del proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas (OPR).
2. Los refugiados sudaneses se han establecido en campamentos de tránsito o asentamientos en cinco distritos de Uganda septentrional, a saber, Arua, Moyo, Adjumani, Kitgum y Masindi. Hasta mediados de 1997, las condiciones de seguridad de los caminos de acceso eran imprevisibles como consecuencia de los ataques de grupos armados. El PMA perdió varios choferes y camiones en emboscadas. Ha habido numerosos accidentes causados por minas terrestres y tiroteos que han entorpecido sobremanera el movimiento de los convoyes del PMA. Las entregas resultaron perjudicadas aún más cuando varios proveedores incumplieron sus contratos como consecuencia de la sequía y la consiguiente reducción de la disponibilidad de productos locales. Para mantener los suministros, el PMA tuvo que recurrir a las importaciones. Entretanto, los ataques de grupos rebeldes a los campamentos, que acarrearón matanzas, secuestros y saqueos, obligaron a 30 000-40 000 refugiados a abandonar sus tierras entre marzo y abril de 1997, y mermaron las posibilidades de lograr la autosuficiencia alimentaria de los refugiados.
3. Los recientes acontecimientos en la República Popular del Congo (RPC) y el Sudán meridional, asociados al desalojo de los grupos rebeldes por el ejército ugandés, han contribuido a restablecer en gran parte la seguridad en Uganda noroccidental, y han permitido que los refugiados sudaneses y la población ugandesa de acogida reconstruyan sus vidas. Desde junio de 1997, los convoyes del PMA han podido entregar la ayuda alimentaria sin preocupaciones relativas a la seguridad, con la única excepción de un accidente no mortal, causado por la explosión de una mina terrestre, ocurrido a comienzos de octubre de 1997. También han contribuido a la seguridad global de la población de refugiados los esfuerzos desplegados por la OACNUR para reasentar a los refugiados en el campamento de Rhino y en otras zonas más alejadas de la frontera.
4. A comienzos de 1997, alrededor de 60 000 refugiados regresaron a Sudán. Sin embargo, desde entonces los movimientos de retorno han cesado y hay informes que indican que algunos de los repatriados han regresado a Uganda en busca de refugio. En la fase de ampliación de la operación quedan dos soluciones duraderas viables. En el caso de una estabilización en el Sudán meridional, ya sea mediante una paz impuesta o negociada, es posible que unos 100 000 o más refugiados regresen a su patria, según las intenciones declaradas de los interesados. A los restantes 85 000 refugiados se les alentará para que logren la autosuficiencia alimentaria en Uganda mediante la reducción gradual de la ayuda alimentaria del PMA.



5. Las perspectivas para la paz en Sudán meridional siguen siendo muy difíciles de predecir. Por tanto, la misión conjunta PMA/OACNUR de evaluación de los suministros alimentarios (MCESA) que visitó el país en junio de 1997 estuvo de acuerdo en fijar en 190 000 personas la cifra de planificación para la ampliación propuesta de la OPR. En esta cifra se incluía un 10 por ciento más de refugiados para cubrir cualquier circunstancia imprevista. Sin embargo, dado que en esta fase de ampliación se propone reducir gradualmente la distribución general de alimentos, se mantienen una cifra de planificación de 165 000 personas para los fines de la ayuda alimentaria, y se establecerán unas existencias reguladoras mediante la reducción de las raciones en lugar de agregar alimentos a la cesta global del proyecto.

## **POLÍTICAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO**

6. Como signatario del Convenio sobre los Refugiados, y en reciprocidad por el trato recibido por los refugiados ugandeses en la RPC y el Sudán, el Gobierno de Uganda ha reconocido su responsabilidad de atender a las necesidades básicas de los refugiados. Ha seguido identificando tierras agrícolas e reinstalando a los sudaneses en asentamientos situados en zonas más seguras. Se ha atribuido particular importancia a la asignación de tierras a las mujeres refugiadas viudas o separadas y a los hogares encabezados por mujeres. En el caso de familias polígamas, se han asignado tierras por separado a cada una de las esposas, de acuerdo con el número de mujeres y niños en los hogares, en cumplimiento de la política gubernamental en materia de género (aplicada por conducto del Ministerio de Género y Desarrollo Comunitario), y como confirmación de los esfuerzos del Gobierno para que los refugiados logren la autosuficiencia.
7. A pesar de la política de puertas abiertas del Gobierno, la situación económica y financiera a la que hace frente Uganda impide que el país sufrague enteramente los gastos de subsistencia de los refugiados. Por consiguiente, el Gobierno ha solicitado al PMA el suministro de ayuda alimentaria y de subvenciones al transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) por un nuevo período de 18 meses después de la terminación de la actual OPR.

## **CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO**

8. Las posibilidades de aumentar los ingresos fuera de la finca son limitadas. Los asentamientos están alejados de los mercados. El transporte entre unos y otros es escaso o imposible de costear cotidianamente, y muchos refugiados carecen de oficios con salida en el mercado. Los que se beneficiaron de una formación profesional representan una minoría. Aunque ahora las ONG han reactivado sus programas de capacitación en un entorno que ofrece mayores seguridades, los programas permanecen en una fase inicial de desarrollo y no se han realizado suficientes investigaciones de mercado para determinar la demanda de los bienes producidos por los refugiados.
9. Las fuentes principales de ingresos fuera de la finca consisten en la recogida de leña y el trabajo asalariado. Sin embargo, la recogida de leña no es sostenible por motivos ambientales. Además, la disponibilidad de leña es provisional, en cuanto proviene más del reasentamiento y el desbroce de la tierra que de la abundancia de recursos forestales. El trabajo asalariado beneficia sólo a las familias grandes con excedente de mano de obra. Un estudio del Save the Children Fund (SCF-UK) estima que el 20-30 por ciento de las



familias están encabezadas por una sola persona, con una elevada relación de familiares a cargo, que no puede cultivar su propia tierra y realizar un trabajo asalariado al mismo tiempo. Aunque estas familias serán las beneficiarias de las actividades generadoras de ingresos, la mayoría se beneficiará de las actividades de reasentamiento y los programas encaminados a aumentar la producción agrícola que seguirán siendo la base de la economía de los refugiados. El mejor modo en que el PMA puede apoyar este objetivo consiste en prestar ayuda alimentaria en el momento en que los refugiados se instalan y comienzan a cultivar la tierra, y después suprimir gradualmente las raciones de alimentos según lo exijan las circunstancias.

## OBJETIVOS DE LA AYUDA DEL PMA

10. La ayuda tendrá como objetivos los siguientes:

- a) mantener o mejorar, cuando sea necesario, el estado de salud y nutrición de los refugiados que no son autosuficientes, prestando especial atención a las mujeres, los niños y otros grupos expuestos a riesgo;
- b) ofrecer a los refugiados un acceso a una alimentación completa hasta que se les pueda asentar en tierras adecuadas y seguras o repatriarlos;
- c) apoyar, según las necesidades, la labor de las ONG con los refugiados por medio del suministro de productos alimentarios para pequeños proyectos de alimentos por trabajo; y
- d) apoyar el proceso de asentamiento mediante el suministro de alimentos durante el período de desbroce de la tierra y las primeras campañas agrícolas.

## BENEFICIARIOS

11. Hay diferencias considerables en los grupos de refugiados y en las opciones de que se dispone para aumentar la producción alimentaria y los ingresos. Entre los factores determinantes figuran la calidad y la superficie de las tierras proporcionadas, la seguridad general, la disponibilidad de excedentes de mano de obra, las relaciones de dependencia de las familias, el acceso a los mercados, la amplitud y calidad de los servicios de capacitación y extensión de las ONG en cada uno de los asentamientos, y la disponibilidad de semillas y otros insumos agrícolas. La seguridad y el acceso a la tierra representan los principales obstáculos a la autosuficiencia, y ambos factores resultan condicionados por la zona o el asentamiento en los que residen los refugiados.

12. **Distrito de Arua.** Este grupo, formado principalmente por personas de las tribus de Kakwa, Dinka y Kuku, estaba compuesto por unos 111 000 refugiados que vivían fundamentalmente en dos asentamientos, el campamento de Ikafe y Rhino (80 000), y los campamentos de tránsito de Koboko (31 000). En el mes de febrero de 1997, una oleada de inseguridad, conjuntamente con los avances del Ejército Popular de Liberación de Sudán (EPLS) en la región meridional de este país, dio lugar al éxodo de retorno a Sudán de marzo de 1997. El número de refugiados disminuyó, pasando de más de 110 000 en febrero a alrededor de 55 000 a finales de abril de 1997. La cifra de planificación para Arua se sitúa en 55 000 personas, dado que la mayoría de los refugiados se ha asentado y ha comenzado a cultivar la tierra recientemente, y dependerá de la ayuda alimentaria al menos por un año o más. **Personas necesitadas de ayuda alimentaria: 55 000.**



13. **Distrito de Moyo:** Este grupo, compuesto por unas 46 000 personas provenientes principalmente de las tribus de Kuku y Madi, vive en asentamientos. Sin embargo, alrededor de 36 000 personas no se han asentado más que en el último año, y de este contingente, alrededor de 21 000 personas se han asentado en los últimos meses. Mientras perduren las condiciones de seguridad, las perspectivas para lograr la autosuficiencia alimentaria mediante la agricultura son buenas, pero para el futuro inmediato se incluye completamente a este contingente en el grupo beneficiario. **Personas necesitadas de ayuda alimentaria: 46 000.**
14. **Distrito de Adjumani:** Este grupo, que cuenta con alrededor de 55 000 personas, pertenece principalmente a las tribus de Madi, Kuku y Dinka. Alrededor de 4 000 refugiados viven en el centro de tránsito de Mireyi. Este centro deberá cerrarse a comienzos de 1998 y a sus habitantes se les ha de asentar en tierras agrícolas y suministrar ayuda alimentaria hasta que no logren la autosuficiencia. Las 51 000 personas restantes viven en asentamientos. A unos 3 000 refugiados de cuatro asentamientos se les ha suprimido gradualmente la ayuda alimentaria; se trata de personas autosuficientes que no necesitan ayuda alimentaria. Las 48 000 personas restantes viven en más de 30 asentamientos y se encuentran en diferentes fases de desarrollo de la producción alimentaria y de autosuficiencia. A unas 7 000 personas de este contingente se les deberá suprimir la ayuda en los meses venideros. Quedan 41 000 refugiados asentados que siguen necesitando ayuda alimentaria. Algunos de estos asentamientos carecen de tierras adecuadas o suficientes y a sus habitantes habrá que trasladarlos a otros asentamientos. **Personas necesitadas de ayuda alimentaria: 45 000, de las cuales 4 000 se hallan en centros de tránsito y 41 000 en asentamientos.**
15. **Distrito de Kitgum:** Este grupo de refugiados, compuesto de unas 18 000 personas pertenecientes principalmente a la tribu de Acholi, vive en el campamento de tránsito de Acholpi, situado a 75 kilómetros al sur del centro urbano de Kitgum. Dado que todos los refugiados se hallan actualmente en un campamento de tránsito, necesitarán ayuda alimentaria hasta que no se asienten en tierras agrícolas en una zona segura. En junio de 1997, el Gobierno anunció que había asignado 150 kilómetros cuadrados de tierra agrícola con una capacidad de sustento para 10 000 personas. Sin embargo, el asentamiento no se efectuó debido a los ataques de los rebeldes que dieron lugar a desplazamientos internos de refugiados y ugandeses, entre ellos 246 000 personas desplazadas dentro del país (PDI) que reciben ayuda en el marco de la EMOP 5816. **Personas necesitadas de ayuda alimentaria: 18 000.**
16. **Distrito de Masindi:** Los refugiados, pertenecientes principalmente a la tribu Acholi, totalizan alrededor de 10 000 personas y viven en asentamientos situados en torno a Kiryandongo. De este contingente, 5 500 personas se han asentado y se las ha eliminado de las listas de beneficiarios, mientras que otras 3 500 personas recibirán mitad de las raciones hasta finales de 1997. A las 1 000 personas restantes se les han asignado parcelas y recibirán raciones de alimentos hasta que se supriman gradualmente. **Personas necesitadas de ayuda alimentaria: 1 000.**
17. A finales de octubre de 1997, el PMA y la OACNUR realizaron un censo para verificar los datos sobre los refugiados. Los resultados del censo se utilizarán para establecer los registros. Se realizarán nuevas verificaciones y se actualizarán los registros con regularidad, incluidos los datos sobre grupos de edad y género.



## ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

18. Los refugiados recientemente asentados y desplazados siguen recibiendo utensilios de cocina, jabones, sábanas, bidones, telas de plástico y otros artículos no alimentarios de la OACNUR para cubrir sus necesidades inmediatas. Además, cuando se les asignan parcelas de tierra, los refugiados reciben de la OACNUR y las ONG semillas, machetes, azadas y hoces para la labranza y el cultivo de la tierra. La MCESA de junio de 1997 observó con preocupación el suministro irregular e inoportuno de insumos agrícolas en relación con la campaña agrícola, y la mala calidad de algunos artículos. Esta situación se atribuyó a las limitaciones presupuestarias.
19. Los refugiados disponen de servicios de molienda con diversos grados de idoneidad y a diferentes costos, que van desde servicios fácilmente asequibles que operan comercialmente a tarifas competitivas hasta servicios gratuitos ofrecidos por algunas ONG. El suministro de molinos por el PMA resultó inviable debido a problemas de gestión, mantenimiento y recuperación de costos. La MCESA recomendó que debía alentarse al sector privado a sufragar los costos de molienda, habida cuenta de que se consideraba la solución más viable.
20. A pesar de la asignación de tierras, los resultados de la estrategia del PMA de supresión gradual de la ayuda alimentaria para favorecer la producción y autosuficiencia alimentarias dependerán del suministro gradual y al mismo tiempo el mejoramiento cualitativo de las herramientas y los servicios de extensión necesarios para lograr tal objetivo.

## MODO DE EJECUCIÓN

21. Los acuerdos básicos de cooperación esbozados en el Memorando de Entendimiento del PMA/OACNUR seguirán aplicándose en la presente OPR. El PMA se encargará de organizar la entrega de suministros alimentarios hasta los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) situados en Acholpi, Palorinya, el campamento de Rhino, Pakelle, Ikafe y Mvepi.
22. En febrero de 1997, el PMA entregó la gestión de los PEIP a cuatro ONG, a saber, Action Africa Hilfe (AAH) en Palorinya, la Federación Luterana Mundial (LWF) en Pakelle, el Servicio Alemán para el Desarrollo (DED) en el campamento de Rhino, y la Associazione Volontari per il Servizio Internazionale (AVSI) en Acholpi. Estas organizaciones tienen estructuras bien establecidas en la zona, capacidad de ejecución, experiencia en la distribución de alimentos y conocen las políticas y procedimientos del PMA que rigen tal distribución. Mientras que la OACNUR es responsable de los acuerdos de distribución final a través de estas mismas ONG, el PMA mantiene sus responsabilidades de rendición de informes finales a los donantes mediante acuerdos suscritos con ONG, en virtud de los cuales éstas se comprometen a facilitar oportunamente al PMA informes detallados sobre la distribución.
23. La subvención para el transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) para la OPR 5623 se revisó como consecuencia de la transferencia de la gestión de los PEIP, y basándose en los costos efectivos contraídos en la fase anterior.
24. Con carácter regular y en régimen de participación en los gastos, el PMA y la OACNUR, en colaboración con el Departamento de Refugiados del Ministerio de Administración Local, se encargarán de realizar conjuntamente censos, evaluación de cosechas y



necesidades alimentarias, estudios sobre la economía familiar, y análisis de vulnerabilidad. Tanto en la sede como en la oficina en el país, el PMA movilizará, vigilará y coordinará las entregas de ayuda alimentaria para la operación, mientras que la OACNUR hará lo mismo por lo que se refiere a los componentes no alimentarios. Las dos organizaciones harán regularmente llamamientos conjuntos a nivel local en función de los niveles de recursos, continuarán realizando misiones de estudio conjuntas con los donantes y presentarán informes conjuntos en las reuniones quincenales de donantes que se celebran en Kampala.

25. De conformidad con el Plan de Acción PMA/Uganda relativo a las mujeres, la oficina en el país ha adoptado varias medidas para garantizar que las cuestiones relacionadas con el género reciban la debida atención en esta OPR y otras operaciones. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y los monitores de la ayuda alimentaria, en colaboración con las asociaciones de mujeres refugiadas, siguen promoviendo la participación de la mujer en la administración de los alimentos. Se ha nombrado a un oficial del PMA de sexo femenino como coordinadora de las cuestiones relativas al género, y las mujeres ocupan la mayor parte de los puestos de trabajo en las oficinas del PMA de Arua y Pekelle (entre ellos el del Jefe de la oficina auxiliar de Arua). Los principios del PMA respecto del papel de las mujeres en la gestión y distribución de los alimentos cuentan con el respaldo de los organismos colaboradores en la ejecución, y se seguirán incluyendo en las cartas de acuerdo suscritas con las ONG.

## **ESTRATEGIA DE LA AYUDA ALIMENTARIA**

26. Los refugiados más indigentes y que por tanto dependen en mayor grado de la ayuda alimentaria son los establecidos en los centros de tránsito; los refugiados desplazados recientemente y forzados a abandonar sus parcelas; los recién asentados; los hogares encabezados por una sola persona con familiares muy jóvenes a cargo, los minusválidos y los ancianos; y las familias con dos o más adultos aptos para el trabajo pero con una relación de dependencia elevada y oficios sin salida en el mercado. Estos grupos serán los beneficiarios de las actividades generadoras de ingreso, los planes de crédito, la capacitación profesional y otras actividades promovidas por el PMA/OACNUR. Los criterios para el suministro de la asistencia alimentaria se determinan basándose en encuestas regulares sobre las cosechas por superficie y rendimiento, estudios sobre la economía familiar y, en el caso de los programas de alimentación complementaria y terapéutica, en las personas enviadas por las unidades médicas y centros maternoinfantiles.
27. La estrategia tendrá como objetivo realizar la transición de la alimentación con fines de mantenimiento y asistencia a la autosuficiencia alimentaria, al tiempo que se presta apoyo a la repatriación voluntaria. Inicialmente, esta transición se realizará mediante el traslado de los refugiados, incluidos aquellos recientemente desplazados, de los centros de tránsito a los asentamientos, donde recibirán parcelas cultivables y una ración completa hasta la primera buena cosecha. Posteriormente, la ración de cereales se reducirá de un 20 por ciento a fin de enviar una señal y alentar la producción alimentaria. Los niveles adicionales de raciones de alimentos se determinarán sobre la base de encuestas sobre los cultivos y la economía familiar.
28. Se han programado campañas de sensibilización para preparar a los refugiados a las inminentes reducciones e inculcarles la necesidad de lograr la autosuficiencia mediante la agricultura. En el programa de sensibilización y mediante los servicios de extensión agrícolas actuales también se subrayará la necesidad de una autosuficiencia en



conservación de semillas y de práctica agrícolas apropiadas (recubrimiento orgánico, preparación de compuestos, rotación de cultivos, etc.).

29. Una vez que se hayan asentado y sean autosuficientes desde el punto de vista de los alimentos, los refugiados podrán incorporarse a programas de desarrollo en curso en el norte de Uganda. La asistencia adicional que puedan necesitar podrá suministrarse mediante dichos programas.

---

## SEGUIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

30. El seguimiento permitirá que el PMA verifique que los alimentos lleguen a los beneficiarios previstos en el momento y el lugar apropiados, y que la OPR logre sus objetivos, de conformidad con lo indicado en el párrafo 10.
31. El censo realizado por la OACNUR y el PMA en octubre de 1997 proporcionará información general sobre el sexo, la edad, la localización y el estado de familia de los grupos beneficiarios. La información se actualizará con carácter anual o tras importantes movimientos de población resultantes de repatriaciones, transferencias y desplazamientos. Los colaboradores del PMA seguirán encargándose del mantenimiento de datos sobre la cantidad de alimentos entregados, la población beneficiaria atendida, los resultados del proyecto y el número de mujeres que intervienen en la gestión de los alimentos. Las responsabilidades de recolección de datos y rendición de informes de cada organización, incluidos los modelos, metodologías y calendarios de rendición de informes prescritos, se incluirán en las cartas de acuerdo que se suscribirán con los organismos colaboradores en la ejecución.
32. Los niveles revisados de las raciones de alimentos y la reducción gradual de la distribución general de alimentos (DGA) se determinarán sobre la base de evaluaciones regulares PMA/OACNUR de las cosechas y de la economía alimentaria familiar realizadas por SCF-UK. La carencia de datos nutricionales se compensará mediante la contratación de Action contre la Faim (ACF) para que realice estudios trimestrales.



33. Los siguientes elementos de información e indicadores se consideran pertinentes, fiables, mesurables y eficaces de mantener en función de los costos durante toda la OPR:

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

#### Información general

Número de refugiados por edad/sexo  
 Número de refugiados reasentados/repatriados  
 Porcentaje de hogares encabezados por mujeres

#### Intervenciones alimentarias

Cantidad/tipo de alimentos entregados  
 Cantidad/tipo de alimentos distribuidos  
 Cantidad/tipo de alimentos perdidos y causa de la pérdida  
 Cantidad/tipo de alimentos disponibles en existencias  
 Frecuencia de las entregas/distribuciones  
 Porcentaje de la población beneficiaria atendida con la DGA y los programas de alimentación complementaria (PAC)  
 Alimentos recibidos de otras fuentes  
 Porcentaje de cambio en pérdidas post c.i.f.  
 Porcentaje de mujeres con control sobre la ayuda alimentaria

#### Disponibilidad de alimentos y capacidad de supervivencia

Cantidad y precio de alimentos comercializados  
 Consumo diario de alimentos (kcal/día)  
 Ventas de leña/carbón  
 Porcentaje de raciones de alimentos consumidas/vendidas  
 Superficie cultivada por hogar  
 Porcentaje de cambio en rendimientos por metro cuadrado/hectárea

#### Complementaria/Terapéutica/Maternoinfantil

Porcentaje de personas que asisten a los PAC/centros de atención prenatal y postnatal  
 Incidencia de niños con bajo peso al nacer  
 Niños dados de baja con aumento de peso  
 Tasa de mortalidad y causa de la muerte  
 Prevalencia de la malnutrición

## CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y CESTA DE ALIMENTOS

34. En la evaluación de los suministros alimentarios de junio de 1997 se observó que la ración general aportaba el mínimo de calorías, proteínas y grasas necesarias por día cuando se entregaba como ración completa. La venta de aceite vegetal en el mercado libre constituía una razón para reducir la ración de aceite de 25 a 20 gramos. La disponibilidad de remolacha azucarera, mangos, bananos y otras frutas y especias en los huertos familiares y los mercados locales justificaba la exclusión del azúcar de la ración básica. Estas dos reducciones estaban en consonancia con la política de supresión gradual de la ayuda alimentaria general a la población de refugiados.
35. Cabe observar que la supresión gradual pero constante de la DGA se asociará a un mecanismo de red de seguridad. A medida que se reduzca o suprima la ayuda alimentaria, se elaborará y aplicará un sistema para identificar, seleccionar y seguir a grupos expuestos a riesgo. A las familias y/o las personas vulnerables se les prestará asistencia mediante programas de alimentación selectivos, incluso en el caso de que los asentamientos en que viven no sigan recibiendo ayuda alimentaria. Una posibilidad consiste en seleccionar a los beneficiarios por medio de los centros de salud, nutrición y alimentación, utilizando



indicadores estándares de malnutrición, pero este método se basa más en la presencia de los problemas que en su prevención. Se considera más conveniente seleccionar a las personas necesitadas por medio de la comunidad, y emprender la defensa de las personas vulnerables a través de una combinación de asistentes sociales, profesores, curas y ancianos. Estos colaboradores clave estarán en mejores condiciones para juzgar las familias o personas que se consideran expuestas a riesgo. A los colaboradores en la ejecución, que tendrán que seguir y actualizar constantemente sus listas de distribución, habrá que proporcionarles una cierta flexibilidad. Los buenos resultados del sistema dependerán considerablemente del seguimiento del grupo beneficiario a fin de garantizar que reciban el apoyo adecuado.

36. Se han propuesto los siguientes niveles de raciones de alimentos:

<b>NIVELES PROPUESTOS DE RACIONES DE ALIMENTOS (gramos)</b>			
<b>Producto</b>	<b>Ración Básica</b>	<b>Alimentación complementaria</b>	<b>Alimentación terapéutica</b>
Cereales	450		
Legumbres	60		
Aceite vegetal	20	20	60
Sal	5		
Azúcar		20	50
Alimento de mezcla		200	100
Leche desnatada en polvo enriquecida			80
Total gramos	535	240	290
Total kilogramos	1 955	1 015	1 400

37. Las necesidades totales de alimentos para los dieciocho meses ascienden a 51 099 toneladas, desglosadas del modo ilustrado en el cuadro siguiente. La cifra de planificación de 165 000 personas se utiliza para calcular las necesidades para la ración básica. Las necesidades de la alimentación complementaria y terapéutica se basan en una estimación de 10 por ciento y cinco por ciento, respectivamente, de la población.

<b>NECESIDADES DE PRODUCTOS (toneladas)</b>			
<b>Producto</b>	<b>Ración Básica</b>	<b>Alimentación complementaria</b>	<b>Alimentación terapéutica</b>
Cereales	40 095		
Legumbres	5 346		
Aceite vegetal	1 782	178	267
Sal	446		
Azúcar		178	223
Alimento de mezcla		1 782	446
Leche desnatada en polvo enriquecida			356
Total	47 669	2 138	1 292



---

## RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

38. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPR. Dependiendo de la disponibilidad de recursos, se suministrarán 51 099 toneladas de ayuda alimentaria con un costo presupuestado de 28 786 344 dólares a 165 000 refugiados sudaneses en Uganda septentrional y noroccidental durante un período de 18 meses, que se hará efectivo a partir de abril de 1998. En los Anexos se facilita información más detallada sobre los costos.



## ANEXO I

## DETALLE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor total (dólares)
<b>Costos operacionales directos</b>			
Productos <sup>1</sup>			
- Maíz/sorgo	40 095	144	5 773
- Legumbres	5 346	475	2 539
- Aceite vegetal	2 227	848	1 888
- MMS	2 228	352	784 256
- Sal	446	210	93 660
- Azúcar	401	400	160 400
- LDP (enriquecida)	356	1 812	645 072
<b>Total productos</b>	<b>51 099</b>		<b>11 884</b>
Transporte externo	51 099	114	5 825
TTAM	51 099	157	8 022
<b>Total parcial de costos operacionales directos</b>			<b>25 732</b>
<b>A. Costos de apoyo directo</b> (Véase el Anexo II para los detalles)			<b>1 145</b>
<b>Total parcial de costos directos</b>			<b>26 878</b>
<b>B. Costos de apoyo indirecto</b> (7,1% de los costos de apoyo directo)			<b>1 908</b>
<b>Total A + B</b>			<b>28 786</b>
Costos para el gobierno			1 270
OACNUR			8 704
ONG/otros donantes			4 500
<b>Total parcial otros</b>			<b>14 474</b>
<b>Total</b>			<b>43 260</b>

<sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada para fines de presupuestación y aprobación. La combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden, al igual que en todos los productos asistidos por el PMA, variar con el tiempo según la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



## ANEXO II

<b>COSTOS DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>
--

**Costos del personal**

Internacional	373 800
Voluntarios de las Naciones Unidas	79 800
Oficiales nacionales profesionales	56 250
Consultores internacionales y acuerdos de servicios especiales	0
Personal local y temporeros	123 413
<b>Total parcial</b>	<b>633 263</b>

**Servicios de apoyo técnico**

Estudios de economía alimentaria	45 000
Defensa personas vulnerables	10 000
Evaluación del proyecto	30 000
<b>Total parcial</b>	<b>85 000</b>

**Viajes y dietas**

Internacional	20 000
En el país	30 000
<b>Total parcial</b>	<b>50 000</b>

**Gastos de oficina**

Alquiler de local	30 000
Luz, agua y electricidad	15 000
Comunicaciones	10 000
Materiales de oficina	15 000
Mantenimiento y reparación de equipo	20 000
Funcionamiento y mantenimiento de vehículos	105 000
<b>Total parcial</b>	<b>195 000</b>

**Equipo**

Equipo de comunicaciones	30 000
Vehículos	90 000
Equipo informático	40 000
Fundas antibalas	22 000
<b>Total parcial</b>	<b>182 000</b>

<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>1 145 263</b>
---	------------------

